

Breve Reseña Histórica de la Universidad Central de Venezuela

La historia de la educación superior venezolana se inicia en el año 1592, cuando la colonia española que habitaba en Caracas, de pocos recursos económicos y reducida población, solicitó a su Monarca el establecimiento de una Cátedra de Gramática y la creación de un Colegio Seminario autorizado en 1592 por el Rey Felipe II y fundado en 1696 con el nombre de “Magnífico, Real Seminario Colegio de Santa Rosa de Lima”, por el Obispo Fray Antonio González de Acuña.

En Diciembre de 1721, luego de innumerables diligencias ante la Corona Española, el Rey Felipe V decretó la creación de una Universidad a la cual más tarde el Papa Inocencio XIII le concedió el carácter de Pontificia; así en el antiguo Seminario se instaló la “Real y Pontificia Universidad de Caracas”.

Esta Universidad, al igual que otras de Hispanoamérica, estuvo principalmente al servicio de la Iglesia, se enseñaba teología, leyes, medicina y artes, y más tarde, a finales del siglo XVIII, se introducen los estudios de filosofía racionalista, pero la formación eclesiástica era la tarea universitaria más importante.

Con la independencia se empezó a cuestionar el modo de enseñanza fundamentalmente eclesiástica de la Universidad Colonial y se iniciaron cambios que reemplazaron este modelo, por la llamada “Universidad Republicana”, más dinámica, tolerante y científica.

En 1826, la Universidad de Caracas, deja de ser Pontificia y Regia, para denominarse “Universidad Central de Venezuela” (UCV), nombre que aún hoy ostenta.

El 24 de junio de 1827, el Libertador Simón Bolívar, dota a la institución de un nuevo Estatuto, promulgó un Decreto para reorganizar la Universidad sobre bases acordes al nuevo Sistema Republicano, e incorporar nuevas cátedras y laboratorios, se eliminaron las restricciones raciales y religiosas para el ingreso a la Universidad; se eliminó el latín como lengua oficial de enseñanza; se redujeron los costos de matrícula y se dotó a la Universidad de un patrimonio económico propio, definiendo su sede definitiva en el Seminario de Santa Rosa, en el año 1986. Su primer rector fue el Dr. José María Vargas.

La estructura colonial de la Universidad Central fue rediseñada a semejanza del modelo Francés Napoleónico del Siglo XIX, compuesto por un conjunto de Facultades: Ciencias Eclesiásticas; Ciencias Políticas; Ciencias Médicas, Ciencias Naturales; Ciencias Físicas, Matemáticas y Filosóficas y de Escuelas profesionales independientes.

Desde 1826 a 1899 la Universidad venezolana vivió etapas de esplendor y decadencia, de bonanza económica y de crisis financiera, de libertad académica y de intervencionismo oficial.

Un evento de gran importancia en la evolución posterior de la educación superior fue la promulgación del Decreto de Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria del 27 de junio de 1870. El principio de la gratuidad de la enseñanza en las Universidades, Colegios y demás Institutos nacionales es ratificado en el Código de Instrucción Pública de 1897.

Entre 1900 y 1935, la Universidad sufre las arremetidas represivas de los dictadores Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, al mismo tiempo que continuaba con su función de formación y capacitación, desarrolló un espíritu crítico al régimen Gomecista, recibiendo como respuesta a la rebeldía estudiantil y profesoral, su clausura de 1912-1922.

La muerte del dictador significó una nueva etapa para el país y para la educación en general. En el período de 1936 a 1958 se inició un proceso de apertura política controlada y de cambios socioeconómicos, como resultado de los altos ingresos petroleros.

La Universidad sufrió distintas interrupciones y fue sometida al control oficial, pero su modelo estructural se mantuvo inalterado, se instauraron nuevas carreras liberales, pero su estructura curricular era rígida y elitista, la enseñanza magistral y la formación a nivel de postgrado era escasa.

A partir de 1958 con la apertura de un nuevo régimen democrático, la situación restringida en lo político, económico, social y educativo, cambió. El nuevo gobierno democrático decretó la Ley de Universidades, en la cual proclama la autonomía universitaria y el principio de inviolabilidad del recinto universitario. Se da así el inicio de expansión y transformación que se extiende hasta la década de los ochenta.

Con la implantación del nuevo régimen de democracia representativa fundamentada en los partidos políticos como instrumentos de participación política, el desarrollo de la Universidad va a ser fundamentada en dos grandes directrices: La democratización de la educación y la modernización.

La educación comenzó a ser la vía de movilización tanto social como económica, produciéndose lo que se conoce como la masificación de la educación “igualdad de oportunidad y derecho al estudio”, gracias a la gratuidad de la educación que se profundizó en la década de los setenta (70) con el “boom” petrolero, la Universidad se modernizó, convirtiéndose en un sector innovador y adecuadamente dotado a nivel estructural; la formación y especialización del personal docente y de investigación tomó un repunte considerable, mediante la ampliación de los programas de postgrado y doctorado.

En el año 1970, la Universidad Central fue intervenida por el Gobierno Nacional. También en ese año el Congreso acuerda la modificación de la Ley de Universidades, de acuerdo a la cual redefine el concepto de autonomía fijando sus límites en los aspectos organizativos, académicos, administrativos y financieros; se ratifica el principio de inviolabilidad del recinto universitario y la gratuidad de la educación, pero las autoridades universitarias se ocuparán de la salvaguarda del entorno universitario.

Desde su creación la Universidad Central de Venezuela es núcleo importante del desarrollo de la vida intelectual venezolana; su papel en el país es esencial y constituye una referencia fundamental para la comprensión de los procesos de transformación de la sociedad venezolana.

Actualmente cuenta con las Facultades de Agronomía, Arquitectura, Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Farmacia, Ingeniería, Humanidades y Educación, Medicina, Odontología y Ciencias Veterinarias; 54 Escuelas; 44 Institutos de Investigación, 40 Centros de Investigación, 5 Núcleos de EUS; 12 Estaciones Experimentales; 380 Postgrados; 220 Especializaciones; 116 Maestrías; y 44 Doctorados.

Su principal sede, la Ciudad Universitaria de Caracas fue declarada por la UNESCO en el 2000 “Patrimonio Cultural de la Humanidad”.

Fuente: UCV- NOTICIAS. Recuperado de: http://ucvnoticias.ucv.ve/wordpress/?page_id=429